

Destinatario: Federación Aragonesa de Deportes de Invierno

Asunto: Resolución de Concesión de Ayudas PADIE

Fecha: 30 de diciembre de 2022

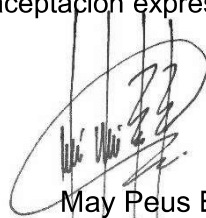
A efectos de notificación, y en relación a su solicitud de ayuda ateniéndose a la convocatoria de esta Real Federación Española Deportes de Invierno, de fecha 8 de septiembre de 2022, para dotar a las FFAA Deportes de Invierno de recursos necesarios para la promoción e impulso de actividades y programas deportivos y/o la participación en competiciones federadas de carácter oficial, a través del PLAN SPAINSNOW DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA PROMOCIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL DEPORTE DE INVIERNO EN ESPAÑA, se comunica que conforme al trámite que se establece en las Bases Generales de la Convocatoria, la Comisión Técnica procede a resolver, con carácter definitivo, la concesión de la siguiente ayuda:

FEDERACIÓN	IMPORTE AYUDA
ARAGONESA	8.370 €

Asimismo, se comunica que conforme a revisión efectuada a instancias del Juez Único, se observó de oficio un error interno en uno de los cálculos efectuados, por el que en el apartado - C) Tecnificación y Alta Competición - a la FADI Aragón le correspondería un total de 8,5 puntos, en lugar de los 7 asignados inicialmente, al existir un deportista de Biathlon que registró participación en competiciones computables durante el periodo valorado.

Por este motivo, de manera excepcional y sin que sirva de precedente, y con el fin de no perjudicar al resto de FFAA destinatarias, se ha resuelto asignar a la FADI Aragón el importe adicional de 425 Euros, que le correspondería al efectuar el cálculo en el cómputo general de Federaciones, resultando en un total de 8.795 Euros.

Para que adquiera firmeza el derecho a percibir las ayudas concedidas, deben remitirse en el **plazo máximo de 5 días naturales**, documento de aceptación expresa de la concesión de ayuda.



May Peus España
Presidente RFEDI

